

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Derecho Mercantil I (Estatuto Jurídico del Empresario)

Descripción: En concreto, a través de la asignatura Derecho Mercantil I se aborda aprendizaje de las diversas materias tradicionalmente asociadas a esta área del Derecho, mediante la identificación de las principales instituciones, su régimen jurídico y el entendimiento de las funciones que desempeñan en el tráfico.

En particular, los contenidos que se integran en la asignatura atienden en líneas generales al estatuto jurídico del empresario y se agrupan alrededor de cuatro bloques temáticos. El primero de ellos se ocupa de la empresa y el empresario, con especial atención a la diferencia entre estos conceptos y al estatuto jurídico del empresario. El segundo bloque trata el Derecho de la competencia y la propiedad industrial. En el tercer bloque se dedica al Derecho de sociedades (con especial foco en la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada). En el cuarto y último bloque se introducen las principales notas del Derecho concursal.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización: El programa de esta asignatura pretende proporcionar al alumno una serie de conocimientos y competencias que permitan a los estudiantes aproximarse a las instituciones propias de esta rama del Derecho, que permita resumir la normativa que regula la Competencia y el mercado, diferenciar las diferentes tipologías de sociedades mercantiles y sintetizar las bases del Derecho concursal.

Modalidad: Online

Temario:

- 1.- Empresa y Empresario (Registro, contabilidad, establecimiento, representación).
- 2.- Derecho de la competencia y del mercado (Propiedad industrial e intelectual, competencia y publicidad).
- 3.- Sociedades mercantiles (Sociedad, sociedad colectiva y comanditarias, sociedad anónima, sociedad responsabilidad limitada, sociedades de base mutualista, uniones de empresas, grupos de sociedades).
- 4.- Introducción al Derecho concursal.

Competencias básicas y generales:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1 - Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio

CT2 - Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos

CT3 - Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad

Competencias específicas:

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los diferentes mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos existentes en el ordenamiento jurídico.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE9 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer la norma aplicable a la relación social concreta.

CE12 - Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50%
Clases prácticas	36	75%
Trabajo autónomo	88	0%
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para la puesta en común de textos a revisar por los alumnos adjudicando a cada uno de ellos la parte que deberá presentar.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros enfocados a fijar los conceptos jurídicos básicos relevantes de la asignatura.

Promoverá la participación de los alumnos en debates que provoquen el conocimiento y faciliten el pensamiento jurídico crítico.

Sistema de Evaluación:

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	0.0	20.0%
Valoración de los informes	0.0	20.0%
Examen presencial	0.0	60.0%

Normativa específica: Ninguna

Bibliografía:

- Broseta Pont, M., y Martínez Sanz, F. (2015). *Manual de Derecho Mercantil*, Vol. I. Madrid: Tecnos.
- Gallego, E. (2015). *Derecho Mercantil*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Jiménez Sánchez, J. (coord.) (2015). *Nociones de Derecho mercantil*. Madrid: Marcial Pons.
- Jiménez Sánchez, G. J. y Díaz Moreno, A. (coords.). (2015). *Lecciones de Derecho Mercantil*. Madrid: Tecnos.
- Menéndez, A. y Rojo, A. (dirs.). (2015). *Lecciones de Derecho Mercantil*, tomo I. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.
- Sánchez Calero, F. (2015). *Principios de Derecho Mercantil*, tomo I. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.
- Vicent Chulia, F. (2012). *Introducción al Derecho Mercantil*, Vol. I. Valencia: Tirant lo Blanch.